



Dirección de Prensa

**Discurso de S.E. la Presidenta de la República,
Michelle Bachelet Jeria,
en Cuenta Pública 2015 del Contralor General de la República**

Santiago, 5 de Mayo de 2016

Amigas y amigos:

Bueno, la verdad que es un verdadero agrado estar acá en este edificio, como testigo del avance de principios tan importantes para el funcionamiento de un Estado moderno, como lo son la transparencia y la apertura de los órganos públicos a la ciudadanía.

Hace unos días, nada más, estuve aquí cuando hizo su cuenta pública el Consejo de Defensa del Estado, y nos acompañó el presidente, por supuesto, donde recordamos que la defensa del interés público es inherente a la función de las instituciones públicas.

Y en ese sentido, la labor de la Contraloría General de la República es más que fundamental. El Estado no se manda solo, y el ejercicio del poder público tiene como límite expreso la ley, que no es otra cosa que la manifestación de la voluntad soberana de la ciudadanía.

Ésta es una cuenta pública especial, sin duda, hay un nuevo dueño de casa, lo que implica también –siempre implica- ideas frescas, nuevos criterios y la oportunidad de perfeccionar lo que haya que perfeccionar y consolidar lo que ya exista y que se deba conservar.

Tenemos un Contralor nuevo, que lleva poco menos de 5 meses en el cargo, pero que ya ha dejado su sello a cargo de esta institución, sentando las bases de lo que va a ser su gestión y cuáles son los objetivos para los 8 años que ejercerá su cargo.



Dirección de Prensa

Al analizarlas –de manera somera, claro está– vemos que la Contraloría es una institución cuyo ojo vigilante y criterio fiscalizador funcionan vigorosamente, y que se adapta a los requerimientos que lo actual y lo futuro le plantean.

Porque así como se responden a las dudas que por ejemplo acarrea la vigencia –como vimos ahí en una de las láminas- del Acuerdo de Unión Civil, y se aumenta la eficiencia materializada en la conclusión de los sumarios administrativos, también se avanza en tecnología, en procesos como la toma de razón electrónica en materias de personal.

En otras palabras, las cifras que pudimos ver recién permiten mostrar a la ciudadanía una institución que se actualiza de acuerdo a las nuevas exigencias. Mejor aún, esta información permite responder con transparencia a una ciudadanía que también está cada vez más demandante y cada vez más vigilante al funcionamiento de los organismos públicos. Y creo que ésta es una buena noticia para nuestra democracia y para un país que tiene todo lo necesario para avanzar hacia nuevos estándares que nos permitan afianzar las confianzas.

Amigas y amigos:

Tal como lo ha esbozado el Contralor, las instituciones públicas no se construyen ni se consolidan en un lapso breve de tiempo. Lo hacen gracias al ejercicio dedicado de sus funciones y a la capacidad de adaptación para responder a la confianza ciudadana.

En el caso de la Contraloría, esto no es muy distinto. El 2017 ya van a ser 90 años desde su creación, los que son enfrentados acorde a la modernidad y con un personal capacitado, que cumple sus funciones con eficiencia y responsabilidad.

Yo soy una convencida que el nuevo Contralor seguirá imponiendo su sello y su visión para esta institución, la cual asume los desafíos, teniendo





Dirección de Prensa

siempre en consideración el valor de lo público y del servicio a los ciudadanos y ciudadanas.

Cuenta para ello con la confianza de esta Presidenta. Pero más importante que eso, cuenta con la confianza de la ciudadanía, la cual ve, en estos muros de concreto, no sólo a una institución sólida en lo material, sino también en su llegada y alcance, siendo un mecanismo real de defensa de sus derechos y de fiscalización de las actividades públicas.

Porque si hace un año, en este mismo salón, hablábamos de la Agenda para la Transparencia y la Probidad en los Negocios y la Política como un anhelo para el cual estábamos en ese momento dedicando nuestros esfuerzos, hoy sus medidas son mayormente ya una realidad. Y es en esa realidad que esta institución, como máximo fiscalizador en el orden administrativo, cumple un rol esencial.

Quiero terminar felicitando a todos quienes componen la Contraloría General de la República, de norte a sur del país, e invitándolos a seguir cumpliendo su labor sin distracciones, para hacer efectivo el principio de responsabilidad que nos cabe a todos quienes ejercemos labores en el ámbito de lo público.

Así que, muchas felicitaciones y muchas gracias.

* * * * *

Santiago, 5 de Mayo de 2016.

Mls/lfs.